



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0009-2022

Página 1 de 1

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0009-2022 PARA LA “ADQUISICION DE CASCOS PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y RESCATE PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 cumpliendo con lo que dispone el literal D del numeral 2.4 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN del pliego del proceso; la Comisión Técnica integrada por: **Ing. Carlos La Mota Dávila**, Presidente de la Comisión técnica; **Cpa. Andrea Sorroza Bohórquez**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **E D. BULLARD COMPANY**, **NO PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el pliego del proceso.

Siendo las 15:30, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de la oferta presentada dentro del proceso No. **IMP-BCBG-0009-2022** para la “ADQUISICION DE CASCOS PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y RESCATE PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Ing. Carlos La Mota Dávila
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Cpa. Andrea Sorroza Bohórquez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO